- En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de 2023, a la hora 10 y 40:

Sra. ARRAGA.- Buenos días. Tenemos *quorum*, así que vamos a dar comienzo a la reunión del Consejo Superior del mes de marzo, en un día previo a una fecha muy importante para nuestra ciudadanía, nuestra sociedad, nosotros, todas, todos.

Vamos a comenzar dándole la palabra a nuestra Rectora, Sandra Torlucci, para que haga su Informe Institucional.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Buen día, ¿cómo están? Antes que nada, quiero saludar a Magui y al Secretario Legal de la Universidad Nacional de Jujuy, que están acá presentes y que van a participar de esta sesión. (*Aplausos*.) Vamos a tratar la aprobación de un plan de estudios de una carrera que es piloto, una carrera modelo, que hemos armado en conjunto y en la que tenemos puestas muchas expectativas, a pesar de que todavía nos falta el trámite legal para que sea financiada por el Ministerio. Pero un paso, un requisito previo, es aprobar el plan de estudios, así que lo vamos a tratar en un ratito.

Paso a brindar la Información Institucional. La información general es que, en el ámbito nacional, como decía Cristina, mañana es un día muy importante. En la sesión anterior aprobamos el logo y la leyenda de los 40 años de democracia. Mañana es un 24 de marzo muy especial en ese sentido, y está teniendo lugar el Foro Mundial de Derechos Humanos, en el que la Universidad participó a través de mi presencia y también de la presencia de otras personas. Compartí el panel "Construyendo Memoria: la experiencia del trabajo de la Universidad Pública en Espacios para la Memoria", la actividad de las universidades en el territorio respecto de derechos humanos. Tuve la oportunidad de relevar lo que todos los claustros de esta Universidad habían hecho en los años de existencia del IUNA y de la UNA respecto a la actividad en territorio por los derechos humanos y quedé muy gratamente sorprendida. Hubo trabajo en territorio de todos los claustros, de diferentes maneras, en causas directas desde los juicios por la memoria hasta intervenciones en los centros clandestinos, elaboración de videos, de música, de teatro, el FAPI (Folklore y Arte Popular por la Identidad). Hubo muchísima participación, muchísimo compromiso de esta Universidad con el tema. Es evidente y es para mí celebratorio, y lo ha reconocido mucho gran parte de la participación del Foro. Igual, nosotros siempre tenemos el amor y el cariño de Taty y de Estela, que además son Doctoras Honoris Causa de la Universidad, y ese reconocimiento es permanente. Pero lo quería decir porque me pareció emotivo y significativo que lo reconocieran también en ese foro.

En relación con el 24, no vamos a sacar ninguna convocatoria de este Consejo porque me parece que nosotros tenemos que participar de la manera en que cada uno quiera. Las últimas veces que marchamos, lo hicimos con diferentes instituciones, agrupaciones, cada uno con la que se siente identificado: sindicatos, agrupaciones políticas, etcétera. Me parece que hemos aprendido ya que la Universidad participa más si lo hace desde diferentes sectores. Seguramente, vamos a sacar un *banner*, una convocatoria general en la *web* para que haya toda la participación posible, pero no convocamos con la bandera, como hicimos otros años, que es interesante, pero también es limitante para participar.

En relación con la Secretaría de Asuntos Académicos, siguen tramitándose muy aceleradamente títulos, diplomas y certificados analíticos, y se están llevando a cabo las inscripciones de las asignaturas del CINO fase II de Artes de la Escritura, Dramáticas, Movimiento, y de los profesorados que articulan con ellas.

En relación con los concursos de la Secretaría Académica, se publicará la información sobre el llamado a concurso para cargos de Formación Docente y Artes Multimediales. El formulario de preinscripción -digo las fechas para que colaboren con la difusión- se publicará desde el 24 de abril, y las inscripciones se realizarán entre el 29 de mayo y el 9 de junio de forma virtual, a través del SIDECO (Sistema de Concursos Docentes). Todos los requisitos y los materiales para la presentación están en la *web*, en la sección de Concursos de la Secretaría Académica.

Desde el año pasado, en relación con cursos con puntaje, participamos en convocatorias vinculadas con los organismos de Formación Docente de varias jurisdicciones -no sé si recuerdan-, y se realizaron gestiones para fortalecer la oferta de la UNA y el reconocimiento oficial de nuestras propuestas formativas en el ámbito de la capacitación docente. Es un tema que nos ocupa mucho, y creo que sería conveniente también que avancemos en ese sentido para que tengan más puntaje nuestros cursos de formación docente, de capacitación, de perfeccionamiento.

La Dirección de Formación Docente Permanente de la Provincia de Buenos Aires aprobó los siguientes cursos que otorgan puntaje para la carrera docente de nuestros egresados y también de otras instituciones, porque lo que pedimos es puntaje específico para el tipo de cursos.

Del Departamento de Folklore, "Arte folklórico: Danzas - Música - Juegos - Lenguajes", "Folklore: Artes Populares y Educación Decolonial". Del Área Transdepartamental de Formación Docente, "Recurso y Mediaciones Artísticas para la Enseñanza".

El INFOD aprobó con financiamiento, en el marco de la convocatoria "Nuestra Escuela", los siguientes cursos con modalidad a distancia que otorgan puntaje en Buenos Aires, Santa Cruz, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, San Juan y Tucumán: "Cómo vincular y habitar prácticas contemporáneas en la educación artística", un curso ofrecido por Formación Docente, al igual que "Enseñar con museos, recorridos espaciales y propuestas digitales", y de Artes Multimediales; también "Herramientas multimediales aplicadas al diseño y el desarrollo curricular".

En el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, cuentan con puntaje los cursos del Área de Formación Docente: "Nuevos imaginarios posibles para repensar desde el arte y la ESI", "Cómo vincular y habitar prácticas contemporáneas en la educación artística"; "Enseñar con museos, recorridos espaciales y propuestas digitales", y toda la información de estos cursos acerca de contenido, fechas de inscripción, etcétera, se encuentra disponible en la web.

Este es un paso importante, que podamos ofrecer, sobre todo en lo que tiene que ver con artes, en relación a los puntajes de los cursos de capacitación.

En relación a la Secretaría de Investigación y Posgrado, la información relevante es que se realizó la primera colación de grado de los doctorados, doctoradas, en Artes por esta Universidad. Se entregaron nueve títulos, que son los que ya estaban efectivamente realizados. Eso no quiere decir que no haya tesis en defensa y con posibilidades de

colaciones próximas, pero esta primera no la queríamos demorar, en la cual, entre otras personas, se recibió mucha gente muy querida por nosotros, personas que estuvieron sentadas en este Consejo, y entre ellos, algunos decanos y decanas que están acá hoy. Así que felicitaciones. Ya los felicitamos en la colación; ahora reiteramos esas felicitaciones; en particular, voy a nombrar a Sergio Ramos y Cristina Arraga.

La Jornada de Acreditación y Sistema: se realizó una Jornada de Actualización de Acreditación de Carreras de Posgrado y Sistemas de la Información para posgrado de todas las unidades académicas. La idea de esa capacitación es optimizar la carga y acreditación de carreras nuevas de posgrado, que es todo un tema en relación a la CONEAU.

Después, tenemos una noticia que todavía estamos trabajando, que estamos leyendo; llegó hace poquito del Ministerio, así que no vamos a explayarnos, pero ya hicimos reuniones con las Secretarías de Investigación y Posgrado y decanas y decanos, de una cuestión que se difundió, que es que el Ministerio creó el PRINUAR, un programa para investigadores e investigadoras universitarios, que de alguna manera sustituye el viejo Programa de Incentivos Docentes de los 90 y que tiene algunas características que son un poco más abiertas, sobre todo para las artes.

Esa es la parte en la que quiero extenderme un poco yo hoy, porque el programa no varía mucho respecto de las categorizaciones y las convocatorias que ya se hacían en el programa de incentivos, pero sí tiene la particularidad que contempla el área específica de Artes. Fue un trabajo que hicimos peleando bastante con el sistema, como siempre, para que se consideraran las artes separadas de las ciencias, sobre todo de las ciencias humanas y de las tecnologías. O sea, trabajar en el área específica para que tenga evaluaciones específicas, planillas de puntajes específicas, indicadores específicos, etcétera. Es un logro, es una conquista para nosotros; vamos a ver cómo funciona.

En este momento estamos trabajando activamente en la elaboración del documento de evaluación del PRINUAR, y lo que esto significa es que hay muchas personas que no estaban dentro del programa de incentivos, que producían arte, producen arte, pero que no hacen una investigación académica tradicional, que van a poder participar y es todo un desafío. Va a haber que preparar capacitaciones, va a haber que llenar el CVar y documentos que son programas y documentos que a veces resultan una carga burocrática, porque es así, porque los programas de investigación universitaria tienen una carga burocrática, pero que abren una puerta nueva a las, los, les artistas de la Universidad que no hacían otro tipo de investigación: ni *papers* ni doctorados u otras formas tradicionales de rendimiento académico.

Así que me parece importante, lo tenemos que seguir trabajando, solo es un anuncio hoy, pero después van a tener las capacitaciones y la asistencia que necesiten por parte de sus unidades académicas, y en el caso de docentes que dependan del Rectorado, como los del CINO, van a tener nuestra asistencia también en la Secretaría de Investigación y Posgrado.

En relación a Extensión, una cuestión o una noticia; está en las redes y se sabe, pero yo la quiero remarcar. Se acuerdan que hemos aprobado y ya trabajado mucho tiempo para que se consolide el Centro de Oficios para las Artes y la Cultura, un programa que promovió el Ministerio de Educación, un programa específico con un financiamiento específico. El

10 de marzo cerró la inscripción para el COPAC, para ese centro, con más de 350 personas inscriptas.

Durante estas semanas se están realizando las entrevistas, se están completando las vacantes disponibles, y el pasado lunes 20 se realizó una capacitación sobre educación profesional para las docentes, les docentes de las diplomaturas de oficios, donde trabajaron colectivamente los docentes, las docentes, cuestiones de planificación, dispositivos didácticos y evaluación por competencia. Se gestionaron compras, se gestionaron los equipamientos, o sea que el centro se pone en funcionamiento con maquinaria, herramientas, materiales, maderas, etcétera, para poder hacer las prácticas de los talleres, que es en lo que siempre nosotros y nosotras nos tenemos que destacar en esta Universidad, en poder tener las prácticas más activas que la clase teórica.

Y ya se está terminando de adecuar y de ultimar detalles en la sede de Caffarena, que es donde funcionarán las diplomaturas del Centro de Oficios.

En relación a Producción Artística, se llevó a cabo un encuentro con artistas del FAUNA, que participaron en el FIBA y en el Mercado FIBA, como parte de una política de apoyo a la difusión e inserción de artistas del FAUNA en circuitos artísticos y culturales de la Ciudad de Buenos Aires.

En la reunión con artistas del FAUNA y el equipo de la Secretaría se realizó un balance, se intercambiaron perspectivas. Acuérdense que el FAUNA tenía como un objetivo fundamental acercar la producción de la Universidad a los circuitos artísticos del medio de la Ciudad de Buenos Aires, que son demandantes, muy profesionalizantes, y se está dando eso. Es una cuestión que para mí hay que valorar, porque este Consejo lo ha trabajado y lo hemos aprobado y está funcionando muy bien.

Hubo mucha participación en el FIBA de las producciones de la Universidad que se seleccionaron en el FAUNA y hay también un trabajo que continúa respecto de esa programación en otros lugares, en la ciudad y fuera de la ciudad también.

En relación a Bienestar, en el Espacio Progresar, el 15 de marzo se realizó una primera charla informativa sobre la inscripción a la beca Progresar en forma virtual; participaron 40 estudiantes de la UNA, y el 28 a las 11 se realizará una nueva charla.

Yo ahí les pido específicamente a les estudiantes, porque las personas que reciben la beca Progresar son muchas más que estas que van, y a veces hay como alguna necesidad de comunicar especialmente a las personas que están ingresando, sobre todo a las personas que están en los primeros años de las carreras. Así que pediría toda la colaboración posible a las agrupaciones estudiantiles, a consejeras, consejeres, centros de estudiantes, para que difundan estas actividades del Progresar; sobre todo porque las becarias y los becarios Progresar siempre tienen algún tipo de dificultad, y por eso reciben la beca. Entonces, me parece importante que les facilitemos todas las formas posibles de acceder a la vida universitaria. Nosotros convocamos desde la Secretaría, pero a veces hace falta que alguien también los contenga en las aulas, en el cotidiano, en el patio, etcétera.

En relación a la Consejería que aprobamos hace poco -el mes pasado-, que ya inauguramos y ya está en funcionamiento; la lanzamos el 8 de marzo -en relación al 8 de marzo, en realidad, porque la lanzamos el 10. Hubo una participación artística de un dúo que también fue premiado en el FAUNA. Me refiero al dúo Etérea. Hermoso verdaderamente; recomiendo

muchísimo que se metan en Spotify y escuchen a las chicas. Ellas participaron muy generosamente de ese acto, así que las vieron también muchísimas personas que no son de la Universidad. Eso me parece importante, que se vean.

Además, la Consejería ya recibió y dio entrevista a la primera consulta sobre Salud Mental -en muy poquito tiempo de funcionamiento ya ingresó-, y también se reunieron con la Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación para avanzar en la articulación entre materias de Salud Mental para el fortalecimiento de la Consejería, que tal vez es el lado que más tenemos que fortalecer porque es donde la Universidad está empezando a abrir la atención. La atención de género y de otras desigualdades ya las veníamos trabajando desde la Secretaría de Igualdad.

El equipo de atención de Protocolo contra las Violencias recibió una nueva consulta. Continuó con el seguimiento de los otros temas. Por afuera del Protocolo, la Secretaría continuó el tratamiento de tres situaciones derivadas antes de que existiera la Consejería. Hubo nuevas solicitudes de cambio registral, 17 en lo que va del año, 76 desde que se implementó la guía.

A mí eso me emociona un montón. Lo digo así, como un número, pero son 17 personas más, 76 en total que se pueden identificar como quieren en esta Universidad y que tienen la garantía de seguir identificándose así en sus títulos, en todos los papeles que tengan que ver no solamente con el registro civil, sino con el registro social.

Seminario de formación permanente: “Género, feminismos y teorías de la disidencia en torno a las artes”. Ya se inició la inscripción. Se va a realizar en Artes Multimediales, los martes de 17 a 20. La inscripción es abierta -lo recordamos también para que ayuden a difundir- a toda la comunidad de la UNA, docentes, nodocentes, estudiantes, graduades.

Programa de investigación en “Género y Artes”. El 10 de marzo se realizó una reunión con los equipos seleccionados -se acuerdan de la convocatoria que habíamos hecho, de investigación específica de Género y Artes-, con el fin de intercambiar experiencias y temáticas en común. Están avanzando, los equipos de investigación están trabajando.

En relación con el PICTO Género, que estamos radicando en esta Universidad, desde el nodo UNA nos encontramos en proceso de realización de entrevistas y notas de campo, y haciendo avances administrativos, que son los más engorrosos, de rendiciones, etcétera.

Proyecto “Movimientos feministas y disidencias en el campo de las artes. Participación política y expresión estética en la Argentina del siglo XXI”: el 17 de marzo, dos miembros exponen… Ya pasó, así que no voy a decir más nada porque está informado con fecha antigua, pero estuvo buenísimo que participaran.

Ley Micaela. El 3 de marzo se llevó a cabo una capacitación presencial para el equipo de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento, una capacitación específica para el sector, acá en Mitre, que tiene puntos, y el 6 se lanzó la primera cohorte 2023 de capacitación virtual de Ley Micaela, que finaliza el 31 de marzo, y tuvo 182 inscriptos. Hasta el 17 de marzo, ya hubo 24 personas.

Vamos con la capacitación. Ofrecemos, vienen personas, pero contamos las personas que vienen. Comparado con las personas que somos en la Universidad, el porcentaje es chiquito. Por eso está bueno que insistamos desde los claustros, los decanos, las decanas, todos, para que se

inscriban. Acuérdense que nosotros reglamentamos condiciones, requisitos, en relación con el puntaje de la Ley Micaela. Con el sindicato nodocente ya hemos trabajado específicamente el tema porque hay concursos. Entonces, estamos incentivando a que se inscriban en los cursos para que estén en los concursos ya con un puntaje básico. Lo mismo está pasando con los concursos docentes; tienen cupos reservados quienes van a concursar, pero está bueno insistir con la realización.

Guía de lenguaje inclusivo. El proyecto fue aprobado por este Consejo Superior en febrero, se acuerdan. Se encuentra en etapa de diseño y organización, o sea que toda el área de Diseño y Comunicación está trabajando duro para que pronto salga eso a difusión.

El 27 de febrero, la Secretaría de Igualdad asistió a la presentación del Primer Informe Estadístico Global de un sistema muy importante, que es el Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género, del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Hay un desarrollo similar en el sistema universitario, que estamos trabajando con Vanesa, con Victoria, que es la Coordinadora Ejecutiva de la RUGE y yo, que coordino la Red, para que las universidades tengamos un registro que, de alguna manera, se vincule con ese registro único. Eso es fundamental para tener estadísticas más claras y, por lo tanto, definir políticas específicas.

En cuanto a Relaciones Internacionales, la Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional participó de una reunión de prearribo por Zoom con los estudiantes de movilidad entrante; realizó un encuentro de estudiantes de Movilidad saliente el 22, y participó virtualmente de la reunión del Foro Argentino para la Educación Internacional, y en una reunión virtual para el armado del Programa de Cooperación Bilateral UNA-Mabalacat, de Filipinas. Tiene un nombre que no voy a leer. Además, asistió a una reunión presencial en la Embajada de Australia con la JMC Académica. Sigue con el trabajo de rutina. Por supuesto, no voy a decir todo porque los y las aburriría tremendamente.

Infraestructura, que es un tema que nos interesa mucho. Martín Rodríguez: hasta ahora la obra alcanza un total de casi el 50 por ciento. Recuerden que un 50 por ciento ya estaba terminado, o sea que tenemos un 75 por ciento de la obra. Nos falta muy poquito. Si pasan por ahí, la van a ver. Se están cerrando las ventanas y terminando de organizar. Es hermoso ver eso. Son casi 5000 metros, un edificio precioso, propio, nuestro, donde va a ir Artes del Movimiento, ya sabemos, y que básicamente también va a mejorar las condiciones de Folklore y de alguna otra sede que finalmente comparta ahí Loria. Estamos muy alegres, muy contentos con cómo vamos. Igual, es un trabajo permanente que no se atrase la obra, que la empresa haga los certificados, etcétera. Yo no quiero cantar victoria hasta que no esté terminado. Esperamos inaugurarlo pronto, pero es una esperanza.

Después, de los bienes entregados por la AABE, en Belgrano, se acuerdan de que el MINCyT aprobó el pedido de financiamiento por 3.100.000 dólares para completar el total de la obra. Estos días estamos cerrando agenda para hacer un acto de firma con el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus. Pronto recibirán la invitación. De paso, podrán conocer el edificio de Belgrano.

En relación con Roosevelt, seguimos trabajando con el Ministerio de Obras Públicas. Es un tema el edificio de Roosevelt por varias razones técnicas; no el terreno, sino el edificio, o sea, el proyecto constructivo. Porque la AABE nos cedió los dos terrenos, ya está hecho el trámite, está la

recepción, está englobada la parcela, está todo perfecto. La CAF, la Corporación Andina de Fomento, que es quien financia la obra de Roosevelt, tiene algunos requisitos para prestar plata, por ejemplo, la cantidad de metros cuadrados. Por eso estuvimos trabajando un montón, porque ellos no entienden que en ese terreno -que no es en el medio de un campo sino entre edificios-, no se pueden hacer las obras en dos partes. Entonces, reformulamos, estamos pidiendo excepciones, que se están otorgando, pero nos llevó más tiempo que el normal hacer la tramitación con el Ministerio. Tenemos el compromiso de esta semana mandar el impacto ambiental, que es uno de los trámites que nos piden como requisito, y de estar firmando en un mes aproximadamente ya para licitar otra obra. Eso es maravilloso. Tampoco lo puedo prometer porque no depende de mí, sino de la CAF, pero sería maravilloso que eso ocurriera.

Ya tenemos listos los planos. El proyecto fue trabajado con las autoridades de Audiovisuales, viendo cómo están los edificios actuales y mejorando las condiciones para el edificio nuevo.

En todos estos edificios estamos ganando metros. No es que van a cambiar una cantidad de metros por otra igual, sino que van a aumentar. También van a mejorar las condiciones: los *sets* en Audiovisuales, los espacios de representación o salas en Movimiento, etcétera. Van a mejorar la calidad de los pisos, un montón de cosas. Estamos trabajando eso con mucho cuidado.

Por otra parte, empezó la obra de French, y creo que los vecinos hicieron una denuncia, Sergio. ¿No llegó? Pero, bueno, estamos haciendo todos los trámites y las cosas para que la obra se termine rápido.

Esa licitación se hizo en enero, o sea, vino una gran parte del equipo de la Universidad a trabajar igual, nodocentes, gestión, etcétera, para que la obra se haga rápido. Pero tenemos unos vecinos un poco ingratos; es la zona. Son tremendos en French. ¿Se acuerdan de aquel exministro que había dicho que había que tirar a todos los actores por la escalera? ¿No se acuerdan? El ministro de Cultura de Macri que después devino en secretario de Cultura porque rebajaron el ministerio; se llamaba Avelluto. Vivía al lado de French y había dicho: "Estos hacen en ruido; hay que tirarlos a todos por la escalera". Esos son los vecinos de French; ahora están molestando con la obra. Igual, no van a tener razón; tenemos todos los papeles bien, la empresa hizo todo bien, así que tenemos que reanudarla pronto y terminar por fin ese edificio.

Lo mismo estamos terminando el auditorio ya; lo vamos a inaugurar muy prontito.

En La Cárcova están trabajando adecuando precios; son obras internas que hacemos nosotres, sin licitar ni nada, en el CEPA. Está todo el equipo de mantenimiento readecuando algunos espacios del CEPA.

Y después tenemos lo siguiente: en Mitre se terminaron los trabajos para el tanque de reserva y se sigue la cuestión de la licitación de baño y hundimiento de pisos; en Perón, en el edificio de Dramáticas, ya están terminando también, corriendo para empezar las clases con el edificio terminado. No sé vos, Gerardo, si tenés algo para agregar ahora.

De Perón está todo bien. Y después, en Caffarena también están trabajando para empezar las clases con el Centro de Oficios.

A la gente de mantenimiento, compañeros y compañeras de mantenimiento, el agradecimiento debería ser casi el de ponerle el nombre de elles a las aulas, porque verdaderamente

están corriendo mucho, y a Gerardo también, muchas gracias. Vieron que en Mitre también se armó la Consejería, se armaron los espacios renovados para la auditoría, para salud, etcétera. Están trabajando mucho con la señalética, el baño universal, etcétera. Es mucho trabajo, y fue todo el verano, con las licitaciones y eso. Justo terminé de hablar de French.

En Higiene y Seguridad, el 9 de este mes se despachó al área de Compras el justiprecio correspondiente a la compra de elementos de protección personal para las, los, les nodocentes, que empezamos a planificar con tiempo para que los tengan siempre en condiciones, y fue un tema de paritarias el año pasado, así que lo informo.

Y se presentaron en todas las sedes las fechas de ejercicio de evacuación, así que disculpen las molestias si hay alguna cuestión que se interrumpe, pero hay que hacerlos. Acá ya se hizo el 20.

En relación a Sistemas, el Kolla, se implementará a partir del 17 un formulario para recabar información de estudiantes de Visuales que obtuvieron asignaciones de comisiones en el primer cuatrimestre de 2023, es decir, de este año. Es un trabajo que venimos articulando con Visuales y que tiene como objetivo corregir algunas distorsiones en las inscripciones que tienen que ver con muchas cosas. Tienen que ver con los tiempos de pandemia, los embudos que se armaron, algún nivel de deserción que se va produciendo entre algunos años y otros no, alguna sobreinscripción de estudiantes que se anotan en muchísimas materias mientras que hay otros que no se pueden anotar en ninguna, etcétera. O sea que estamos trabajando articuladamente, y estamos muy bien en ese sentido.

Empezaron bien las clases, estuvo bien la inscripción, se resolvieron problemas del año pasado. Quiero decirlo también porque el año pasado fue un poco traumática la inscripción de Visuales y este año está muy bien.

En relación al Guaraní, está transcurriendo la inscripción al primer cuatrimestre de 2023 en las diferentes unidades académicas y se está migrando, en las que ya terminan la inscripción, del 2 al 3. La próxima será Artes del Movimiento. O sea, Artes del Movimiento va a migrar; cuando termine toda la situación de inicio de clases migrará el Guaraní del 2 al 3; luego van a ir migrando todos los departamentos.

Nosotros en este momento estamos trabajando en Audio, que es todavía el departamento más rezagado porque no tenía Guaraní 2, pero va a tener directamente el 3. Entonces, supongo que para el segundo cuatrimestre van a estar todas las unidades académicas con posibilidades de inscripción del Guaraní 3, que es mucho más ágil y mucho más abierto que el 2 y que el IUNA 1.

En relación a SUDOCU, se iniciaron las capacitaciones para el personal, les nodocentes que se incorporaron al final, en esta última etapa, que no habían tenido capacitación.

En Compras, se inició el proceso de compras del equipamiento del plan VES III, que todavía no terminamos de comprar porque salió a fines del año pasado. Vamos a comprar el plan VES III y va a llegar el plan VES IV, así que vamos a tener que comprar más cosas rápido; rápido porque la inflación se come el VES.

La Prosecretaría participó en la reunión sobre conectividad de sistemas de información de marzo de 2023 en el CIN.

En relación a Libros UNA, el sábado 18 empezó la tercera cohorte de la diplomatura en Artes del Libro, con 91 estudiantes, de los cuales 13 son extranjeros de Uruguay, Chile, Perú, Ecuador y México. Es una diplomatura que crece y se hace conocida internacionalmente, así que es muy celebratorio. Quiere decir que estamos siendo un foco de referencia en ese ámbito también, y la editorial publicó un nuevo libro en coedición con la Universidad Nacional del Litoral, súper recomendable, hermoso, del fotógrafo y pintor Marcos López; no sé si lo conocen. La edición es sobre la nueva obra del artista y reproduce 107 fotografías intervenidas, propias de Marcos López. El libro ya está distribuido en todo el país. Ese es un trabajo conjunto con la Universidad Nacional del Litoral. Acuérdense que nosotros venimos con Córdoba, con Litoral, con Jujuy, trabajando para que las universidades se integren en el sistema de otra manera y no sean simplemente cerradas intramuros.

Hay un par de cosas que no están escritas y que quiero decir; una es que salió el programa de Pakapaka –que ahí está el protagonista, no sé si lo vieron–. "Muchas manos en un plato", se llama, y hay un programa que protagonizó… ¿Dónde está? ¿Está ahí? ¿Quiere ser famoso o no? Es él, el protagonista. *(Aplausos.)*

Es un programa hermoso que hicieron en el CEPA y se sigue transmitiendo –creo– por Pakapaka, así que, si lo pueden ver, es hermoso. Él nos enseña a hacer empanadas; buenísima la receta. ¿No, Magui? Está buenísima.

Así que, cuando puedan, mírenlo.

Y ya que estaba ahí, me hizo acordar, porque no me lo habían puesto en ningún lado y para mí es muy importante hacer una producción desde la Universidad para ese canal, que tiene un nivel muy alto de calidad en su producción, etcétera. Así que estoy muy contenta, y el contenido es hermoso. Así que mírenlo; es el barrio de esa familia, que ella siempre cuenta. Vos siempre nos contás, ¿querés decir algo?

Sra. SÁNCHEZ.- Que el barrio estuvo revolucionado. *(Risas.)* ¿Querés decir algo vos, de tu video?

SALVADOR.- No, está bien.

Sra. SÁNCHEZ.- Bueno. El barrio estuvo muy revolucionado porque Pakapaka es una señal que llega a quienes tienen cable y quienes no tienen cable. Entonces, hubo reuniones en diferentes casas con el horario que nosotros teníamos anticipado, con nenes y nenas que estaban muy emocionados porque salía el barrio, porque son amigos y amigas de él, y porque también salieron muchos nenes y nenas en diferentes imágenes, como la verdulera del barrio y diferentes cosas. Y después era mucha gente en la puerta de nuestra casa.

Fue una locura porque la repercusión dentro de los familiares fue importante, para lo que son los barrios populares, al ser una de las primeras casas de una villa que se muestra en Pakapaka, que es tan conocido, implica una representación para las infancias diferente. No porque Pakapaka no tenga diferentes niñeces, diferentes familias, pero la verdad es que no lo habíamos visto en un barrio popular como lo hicimos nosotres con ustedes, con Pakapaka, y siento que se representaron muchas niñeces que a veces quedan relegadas porque es difícil entrar a los barrios y porque es difícil hacer todo lo que se hizo.

Fue muy minucioso, con mucho cuidado, con mucho detalle, y lo más importante es que no está la lástima, la pena, sino que se mostró lo lindo de nuestro barrio. Y esto se festejó. Dentro de poco, vamos a sacar una pantalla en el barrio, pero se celebró y las madres vinieron a agradecerme. Ya mandé un mensaje agradeciendo también a toda la producción porque no fue solo una alegría interna o para la Universidad, sino para las barriadas y creo que, como se representa a este barrio, hay otros barrios donde los nenes habrán visto el pasillo, las plazas y todo, con la misma infraestructura, y eso estuvo bueno. Una alegría muy grande. Gracias. (*Aplausos.*)

Sra. RECTORA (Torlucci).- Buenísimo. Ahí hay que seguir trabajando.

Vamos a pedirle a Salvi que nos haga unas empanadas para el próximo Consejo. (*Risas.*)

Sra. SÁNCHEZ.- Yo le pongo la pantalla para que mire algo porque, si no, él agarraría el micrófono y hablaría un montón. Por eso está en "modo pantalla". (*Risas.*)

Sra. RECTORA (Torlucci).- Básicamente, hay mucho trabajo cotidiano, que no está escrito acá, porque tratamos de que sea más ágil la información institucional. Por eso, si quieren, pueden hacer preguntas. Ya vi que Matías levantó la mano.

Sra. ARRAGA.- Tiene la palabra entonces el consejero estudiantil Brito.

Sr. BRITO.- Muchas gracias. Buenos días a todes. Sandra habló de que estamos a un día de una fecha muy especial, y quería dar a conocer a les consejeres una situación muy grave que está sucediendo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras han amenazado con sancionar a dos estudiantes de esa casa de estudios: Eugenia Acosta, estudiante de Historia y Emilse Icandri, estudiante de Artes, simplemente por su actividad y su militancia política. Son dos estudiantes que cursan hace varios años en la Universidad y que se han destacado por su actividad en el movimiento estudiantil; que durante la pandemia han colaborado con las escuelas y colegios del barrio de Caballito y de Flores asistiendo a la entrega y reparto de alimentos en esos momentos donde era muy difícil incluso convocar a les docentes para esa actividad, que recibían sobre todo las familias más vulnerables de esos barrios. Son compañeras que también estuvieron repartiendo donaciones de insumos que hizo la comunidad educativa de Filosofía y Letras a les enfermeros, enfermeras y enfermeres, y médicos del Hospital Durand, y que también se han destacado por colaborar activamente con las causas de los compañeres nodocentes de esa Universidad que, como seguramente muchos y muchas saben, posee una comisión interna.

Este caso que estoy relatando es de suma gravedad porque se quiere imponer una sanción que implica una suspensión de hasta cinco años a esas compañeras para pisar la Universidad de Buenos Aires.

Es un hecho gravísimo que sucede a pocos días del 24 de marzo. Las compañeras recibieron una carta documento hace cinco días. Digo que es gravísimo porque esa Facultad tiene la triste y lamentable cifra de 423 detenides desaparecides en la última dictadura militar. En la Universidad de Buenos

Aires, hubo 1086 detenides desaparecides; 423 corresponden a esa Facultad. Y este tipo de ataques, que se trata de persecución política, lamentablemente nos hace acordar a los momentos previos a ese momento tan difícil para los trabajadores, las trabajadoras y les estudiantes, que fue el golpe militar, donde desde las instituciones se empezó a ejercer una persecución política y atacar al movimiento estudiantil, a las personas que se organizaban simplemente para reclamar lo que es justo y necesario.

Para terminar, quiero decir dos cosas más. Este tipo de ataques persecutorios y discriminatorios a dos estudiantes que son mujeres laburantes -ellas trabajan en el Consejo de la Niñez y la Adolescencia en la Ciudad de Buenos Aires asistiendo a niñes y niñas en situación de vulnerabilidad-, este tipo de ataques también dan espacio a sectores de derecha y conservadores de ultraderecha que atizan por derecha en la coyuntura, que niegan la lucha por los derechos humanos, que niegan la cifra de los 30.000.

Es por eso que quiero pedir a este Consejo que pueda dar su solidaridad con estas estudiantes. Hemos traído un petitorio contra las amenazas de sanciones a las compañeras. Es un petitorio que está circulando a nivel nacional y a nivel internacional, que han firmado ya Nora Cortiñas y el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel; también Thelma Fardin; también organizaciones de derechos humanos como el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia y numerosas organizaciones de derechos humanos, gremiales y políticas, como la Secretaría de Derechos Humanos de la CTA-A, de Capital.

Si me lo permiten, una vez que finalice el Consejo vamos a hacer circular el petitorio para que cada uno pueda apoyar o brindar su solidaridad con estas compañeras, ante esta situación tan grave que está sucediendo. La Asamblea de Artes Audiovisuales ha votado el día de ayer en forma unánime el rechazo a las sanciones. La Asamblea del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras también votó el martes pasado de forma unánime el rechazo a las sanciones. Nos parece que es muy importante que este tipo de ataques persecutorios y discriminatorios no tengan lugar ni en la Universidad de Buenos Aires ni en ninguna universidad porque realmente hay un peligro en esta sociedad, en América Latina y en el mundo todo de sectores realmente conservadores y reaccionarios que no quieren y no les gusta la gente que se moviliza por sus derechos. Eso es lo que quería decir.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Gracias, Matías.

Sra. ARRAGA.- Entonces, al final de la reunión vas a poner en circulación esa nota.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Me presento: Joaquín Suárez, consejero estudiantil de Movimiento.

Quiero hacer una mención en torno al 24 de marzo. Obviamente, se agradece la convocatoria de la Universidad en un sentido amplio. Nosotros, desde el Centro de Estudiantes de Movimiento vamos a marchar de manera independiente con el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia.

Nos parece importante también hacer una mención a que esta fecha no solo es importante por el pasado que representa los tiempos más oscuros que pudo haber transitado nuestro país, sino porque también, obviamente, hay un resabio que quedó de la última dictadura cívico-militar y que nosotros

hoy seguimos experimentando; se sigue haciendo presente y está latente en los abusos de las fuerzas represivas, en la represión, en el gatillo fácil en los barrios, en la persecución política.

La semana pasada, en el marco del enorme acampe piquetero, que se hizo a lo largo y a lo ancho de todo el país, se llevaron detenidos en Mendoza a dos compañeros delegados del Polo Obrero, y actualmente, luego de una enorme movilización, el último martes -hace dos días nada más- fueron liberados, pero aún no se han removido las causas.

Esto es arbitrario, pero al mismo tiempo no, es una avanzada en torno a la criminalización de la protesta que se da a días del 24 de marzo, porque se los han llevado detenidos y los están judicializando simplemente por movilizarse con una determinada reiteración. Nos parece importante hacer notar esto.

También, en ese sentido, está avanzando el juicio a Cesar Arakaki y a Daniel Ruiz. Por si alguien no conoce el caso -igual voy a ser muy breve en torno a esto-, César Arakaki es un compañero militante, es actor, es artista, es un par nuestro que se movilizó, como los 3 millones de personas que nos movilizamos contra la reforma previsional del macrismo, y actualmente está siendo criminalizado y el juicio está avanzando, lamentablemente, en una instancia muy peligrosa, donde se le podría dar prisión efectiva.

Entonces, nosotros hemos presentado -y esperamos que se pueda tratar sobre tablas- un pronunciamiento de la Universidad por su absolución, pero simplemente eso, digamos, constatar que el 24 de marzo es importante y que nosotros queremos darle ese enfoque y esa postura a nuestra movilización, que no solamente es hacer memoria por los 30.400 compañeres detenidos desaparecidos, sino que también es importante que tenga una perspectiva de organización y de lucha contra la impunidad de ayer y de hoy. Gracias.

Sra. ARRAGA.- Hay otra consejera estudiantil en el uso de la palabra.

Sra. ARRI.- Hola, buen día. Soy Sol Arri, de Crítica de Artes, y quería solamente decir algo muy breve para no seguir y así poder empezar ya con lo que tengamos que tratar en este Consejo, pero capaz que era más un comentario o sugerencia.

Obviamente, en el marco del 24 de marzo y de todas las consignas que sostenemos, quisiera poder mencionar o recalcar la importancia de que este año se marche obviamente, como todos los años, con las mismas consignas y las mismas banderas, por el “nunca más”, pero también poder reconocer la responsabilidad que tenemos en este Consejo y como artistas de seguir militando desde nuestros lugares todas estas consignas.

En ese sentido, si se emite una comunicación, quizás se pueda hacer énfasis en que este año también marchamos porque, como ya sabemos, ha habido un aumento de los discursos de odio, que siempre existieron pero que el año pasado se hicieron efectivos y se vio una demostración práctica de todo lo que ese discurso genera, con el intento de homicidio de la vicepresidenta de la Nación. Capaz que se podría agregar, en el comunicado que se haga, que es especialmente importante este año manifestarnos en contra de cualquier tipo de discurso de odio, sea político, sea por orientación sexual, sea por identidad de género, y poder enfatizar que, si bien esta es una parte muy oscura de nuestra historia, sigue habiendo discursos que empujan a más odio y a que siga

habiendo grupos marginados, con sus derechos vulnerados. Poder mencionar eso es muy importante para seguir luchando desde nuestros lugares para que este tipo de discursos no se sigan reproduciendo.

Quería mencionar solamente eso para poder tenerlo en cuenta. Gracias.

Sra. ARRAGA.- Gracias.

Si no hay más solicitudes de palabra, entonces propongo que abordemos el punto 2, que es la aprobación de las actas de Consejo Superior de fecha 16 de febrero de 2023.

O sea que ponemos a consideración, para la votación, la aprobación o no de esas actas.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 37 votos por la afirmativa.

Sra. ARRAGA.- Muy bien, muchas gracias.

Entonces pasamos al punto 3, que es el informe de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Entiendo que el profesor Gumersindo Serrano Gómez va a tomar la palabra por la comisión.

Sr. SERRANO GÓMEZ.- Este primer tema es por la propuesta de una Diplomatura en Guía Museística, que está proponiendo el Museo de la Cárcova. Es una iniciativa muy importante porque responde a una demanda de hace muchos años, que se pudo consolidar ahora.

La Cárcova ya viene realizando con mucho éxito la diplomatura en Montaje y ahora está ofreciendo esta, que propone, justamente, profesionalizar esta tarea tan central en su actividad, pero también en la actividad de tantas instituciones.

El enfoque es generalista, es un enfoque teórico, que da el soporte profesional necesario e institucional para que después el guía se pueda formar en la especificidad de cada museo que, por supuesto, es muy específica.

Voy a leer los considerandos, que me parecen importantes en este caso:

CONSIDERANDO

Que el Museo de la Cárcova de la UNA diseñó la Diplomatura para Guía Mediador/a de Instituciones Culturales y Museos para atender la demanda de las personas que buscan capacitación como guías mediadores/as de instituciones culturales y museos de gestión pública, independiente y privada.

Que esta Diplomatura apunta a la formación, a la profesionalización de saberes y atiende la demanda de instituciones culturales y museos que requieren de personal calificado para las personas que ofician de guías mediadores/as en dichas instituciones.

Que resulta necesario diseñar espacios de formación que permitan jerarquizar el oficio del/la guía mediador/a y el desarrollo de saberes para llevar adelante modalidades profesionales de trabajo, en el marco de una formación integral y transversal.

Que es pertinente que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES ofrezca capacitación profesional para los equipos técnicos de instituciones culturales y museos con espacios expositivos, de gestión pública, independiente y privada.

Que el distintivo académico de la UNA garantiza la calidad formativa de la Diplomatura, tanto por la trayectoria de sus docentes como por la búsqueda constante de experimentación e innovación en la orientación de sus prácticas académicas y artísticas.
Que la Diplomatura cuenta con 5 (cinco) módulos formativos y un módulo de práctica profesional sumando un total de 170 (ciento setenta) horas.
Que el presente Proyecto se ajusta a lo normado en el Reglamento de Diplomaturas de la UNA aprobado por la Resolución CS N° 70/2021.
Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.
Que la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil dio tratamiento al tema y recomendó la creación.
Que el Consejo Superior en su sesión del día 23 de marzo de 2023 dio tratamiento al tema.
Que la presente se dicta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29, inciso m) de la Ley N° 24.521 y el artículo 25, inciso x) del Estatuto de la UNA.
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Crear la Diplomatura para Guía Mediador/a de Instituciones Culturales y Museos.
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Diplomatura para Guía Mediador/a de Instituciones Culturales y Museos, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.
ARTÍCULO 3°.- Delegar al Museo de la Cárcova del Rectorado de la UNA la puesta en funcionamiento de la Diplomatura para Guía Mediador/a de Instituciones Culturales y Museos.
ARTÍCULO 4°.- De forma.

Sr. SERRANO GÓMEZ.- El anexo seguramente lo habrán leído, en sus objetivos generales específicos, así que...

Sra. RECTORA (Torlucci).- Tommy, estábamos charlando recién con la Secretaria de Extensión, si la comisión está de acuerdo, tenemos la resolución de títulos para el no binarie, guía mediador, mediadora, mediadore, y les comento que esta diplomatura se trabajó en profundidad en los departamentos, las áreas transdepartamentales, aparte de trabajar en la comisión, como dice Gumer. Así que tiene un trabajo de un tiempo ya.

Sra. ARRAGA.- Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- La consulta de rutina es sobre el financiamiento de la diplomatura y si va a ser paga o gratuita, no arancelada.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Esta va a tener un sistema de aranceles y de becas; no tiene financiamiento específico de ministerio ninguno. Las otras sí, la de Montajes Expositivos, a la que hacían mención; esas son gratuitas porque tienen el financiamiento específico.

Sr. SUÁREZ.- ¿Y se está trabajando para buscar ese financiamiento?

Sra. RECTORA (Torlucci).- Se está trabajando; nosotros trabajamos para lograr financiamiento, pero a veces lo

conseguimos y otras veces no. Entonces, lo que hacemos es buscar fuentes de financiación nosotros, más allá de los ministerios, que ahora con la Fundación vamos a poder trabajar mejor, y ahí ofrecer la mayor cantidad de cupos gratuitos posibles. Pero no pueden ser todos en este caso porque no hay financiamiento específico.

Sr. SUÁREZ.- Nosotros vamos a abstenernos. Adelanto el voto: nos vamos a abstener, no porque estemos en contra de la diplomatura, sino por este aspecto de su no gratuidad.

Sra. ARRAGA.- Bueno; si no hay nadie más para el uso de la palabra, entonces pasamos a la votación por el proyecto de creación de la Diplomatura para Guía de Espacios Culturales y Museos.

-Se practica la votación.
-Se aprueba, registrándose 33 votos por la afirmativa y 4 abstenciones.

Sra. ARRAGA.- Muy bien. Gracias.

Seguimos con el orden del día.

Vamos a dar la palabra al Decano Sergio Sabater, presidente de la Comisión de Actividades de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas.

Sr. SABATER.- Buenos días a todos y todas. Vamos a poner a consideración el despacho de fecha 13 de marzo de 2023. Tenemos tres proyectos de resolución. El primero tiene que ver con admisiones en la Maestría en Cultura Pública.

Voy a leer directamente el articulado.

ARTÍCULO 1°.- Admitir a la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES a los/as aspirantes de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo I de la presente Resolución.
ARTÍCULO 2°.- De forma.

ANEXO I
Admisiones Maestría en Cultura Pública
1. Armas, Gustavo Javier; DNI N° 18.257.376.
2. Canteros, Cynthia Yanina; DNI N° 30.449.380.
3. De Rosa, Viviana Gabriela; DNI N° 25.675.077.
4. Hernández Chávez, Cristian David; Cédula de ciudadanía (Colombia) N° 1.020.802.710.
5. Labarthe, María Lucrecia; DNI N° 14.163.984.
6. Machado, María Victoria Rosario; DNI N° 37.612.535.
7. Narcy, María Julia; DNI N° 27.236.218.
8. Peña Boero, Gemma Natalia; DNI N° 30.092.051.
9. Rojas, Marcela Alejandra; DNI 18.541.822.
10. Sánchez Dure, Danisa Fabiola; DNI N° 36.717.264.
11. Santillán, Candela; DNI N° 42.029.467
12. Urrutia, Ingrid Natali; DNI N° 31.805.440.
13. Zas, Víctor Daniel; DNI N° 30. 821.213
14. Berthelot, Nerina; DNI N° 39.292.741.

Si les parece, lo ponemos en consideración.

Sra. ARRAGA.- Si no hay pedidos de palabra, pasamos a votar las admisiones para la Maestría en Cultura Pública.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 37 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- El segundo proyecto de resolución tiene que ver con la aprobación de un jurado de tesis, justamente para la Maestría en Cultura Pública.

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes titulares del jurado de la tesis SUBTERRÁNEXS: Aportes para una política cultural pública orientada a la inclusión de las juventudes en una ciudad intermedia del centro de país, del Lic. Marcos David Altamirano, a la Dra. Cristina Siragusa (DNI N° 20.621.368) al Dr. Gustavo Aprea (DNI N°11.268.488) y al Dr. Emiliano Sacchi (DNI N° 30.329.167) y designar como integrantes suplentes del jurado al Mg. Damián del Valle (DNI N°27.016.518), a la Dra. Vanesa Vázquez Laba (DNI N° 25.100.454) y la Dra. Susana Paponi (DNI N° 11.861.940).
ARTÍCULO 2°.- De forma.

Sra. ARRAGA.- Si no hay preguntas, se va a votar el jurado de tesis de la Maestría en Cultura Pública.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 36 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Muy bien, muchas gracias.

El último proyecto de resolución tiene que ver con la extensión de la convocatoria a proyectos PIACYT, que está teniendo lugar en este momento, hasta el 31 de marzo de 2023.

El artículo 1° dice exactamente eso:

ARTÍCULO 1°.- Extender la convocatoria a Proyectos de PIACyT hasta el 31 de marzo de 2023.
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el cronograma de Programación Científica 2023-2025 que figura como ANEXO I de la presente resolución.
ARTÍCULO 3°.- De forma.

ANEXO I
Cronograma de Investigación Científica 2023-2025
Convocatoria: 1° de noviembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.
Evaluación de proyectos: marzo 2023-abril 2023.
Resultados y acreditación: abril 2023.
Inicio de proyectos: 2 de mayo 2023.
Finalización de proyectos: 30 de abril de 2025.

Sra. ARRAGA.- Se va a votar el proyecto de resolución de prórroga para los proyectos PIACYT 2023-2025.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 36 votos por la afirmativa.

Sra. ARRAGA.- Pasamos a los temas considerados por la Comisión de Asuntos Académicos.

Tiene la palabra su presidenta, la Decana Cristina Vázquez.

Sra. VÁZQUEZ.- Muy buenos días, Consejo.

Este proyecto, que ha sido trabajado durante dos años por todo un equipo armado en la Secretaría Académica, requiere de muchísima explicación y fundamentación, así que le paso la palabra a la magíster Yamila Volnovich para que nos pase un lindo PowerPoint. Les va a encantar la carrera, es hermosa, así que le dejo la palabra a ella para que les cuente y los enamore de este proyecto.

Sra. SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS (Volnovich).- Buenos días. Estamos muy felices porque llegó el momento de aprobación ante el Consejo Superior, y el jueves pasado se trató en la Comisión de Asuntos Académicos la creación de esta carrera nueva. Me refiero a la Licenciatura en Cocina Regional y Cultura Alimentaria.

Antes de empezar a contar acerca del proyecto y los ejes fundamentales, quiero agradecer en nombre de la Universidad Nacional de las Artes a la delegación que está aquí de la Universidad Nacional de Jujuy porque esta es una carrera interinstitucional. Es la primera carrera de grado de la Universidad que se realiza de manera interinstitucional con la Universidad Nacional de Jujuy.

Nos acompañan la ingeniera Magda Choque Vilca, que fue la experta que, con toda su experiencia, su insistencia y su perseverancia ancestral, hizo posible que estemos hoy acá aprobando esta carrera. Nos acompaña también el doctor Guillermo Farfán, que viene en nombre de la Universidad, es su Secretario Legal y Técnico. Y junto con la Secretaria Académica de la Universidad, María Eugenia Bernal, facilitaron en el interior de la Universidad todos los vericuetos académicos y administrativos para que podamos aprobar conjuntamente esta carrera.

También creo que es muy importante agradecer al anterior Rector de la Universidad Nacional de Jujuy, Rodolfo Tecchi, que junto con nuestra Rectora vieron en su momento la oportunidad estratégica y tomaron la decisión política ante los ministerios y ante todos los organismos, de tratar que esta carrera pudiera hoy llegar hasta aquí. Y por supuesto, la continuidad del Rector actual de la Universidad Nacional de Jujuy, Mario Bonillo, que continuó con esa ardua tarea que, como decía Cristina, fueron más de tres años, pandemia mediante, en los que nos hemos encontrado.

También quiero agradecer al equipo de la Universidad Nacional de las Artes, compuesto por María Eugenia Cappellari, que fue nuestra experta asesora, porque realmente no tenemos antecedentes en esta Universidad de una carrera como la que vamos a aprobar hoy, y Uki, que es licenciada en actuación, pero también especialista en gastronomía. Junto con Magui trabajaron sobre los contenidos y la estructura curricular. También quiero mencionar a Andrea Magnasco, nuestra coordinadora del área de Evaluación Curricular, que revisó las 25.000 versiones del proyecto que hoy termina de resolverse acá, y que tramitó ante el Ministerio de Educación todas las cuestiones normativas específicas que requiere una carrera de carácter interinstitucional, que es algo nuevo para nosotros y que tiene sus especificidades.

Dicho esto, quiero comentarles algunos ejes fundamentales que creo que son centrales para pensar esta nueva carrera. Primero, como decíamos recién, es una carrera interinstitucional. En ese sentido, además de que es nueva y es muy interesante el proyecto junto con la Universidad Nacional de Jujuy, profundiza todas las políticas de federalización que, como veíamos en el Informe Institucional

y como todos conocemos, está llevando adelante nuestra Universidad en diferentes aspectos en todos los Departamentos y en todas las propuestas, tanto de extensión como de grado, vinculación, etcétera. Entonces, es muy importante que acompañe este proyecto de federalización de las universidades y de articulación de todo el sistema universitario.

Por otro lado, esta articulación con la Universidad Nacional de Jujuy no es solo con la Universidad, sino con una Facultad en particular, que es la Facultad de Ciencias Agrarias. En ese sentido, nos parece muy innovadora la posibilidad de realizar una propuesta que siempre está en el horizonte de esta Universidad, que es la articulación entre ciencia y arte. No estamos articulando con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Jujuy, sino con la Facultad de Ciencias Agrarias y, desde ese punto de vista, creo que profundiza esta propuesta. Realmente pensamos que puede potenciar de una manera muy interesante la articulación, el trabajo conjunto e interdisciplinario entre ciencia y arte, sobre todo en la intervención de lo que tiene que ver con el mundo del trabajo, con el desarrollo industrial, desde una perspectiva sustentable y en relación a la soberanía alimentaria. Entonces, esos dos aspectos son centrales.

El tercer aspecto es muy importante también, tanto en la Universidad Nacional de Jujuy, creo que es así, por las conversaciones que hemos tenido, pero en esta Universidad, una carrera como la Licenciatura en Cocina Regional amplía, expande el horizonte disciplinar. Es decir, otra de las propuestas importantísimas es incorporar a la educación superior propuestas que han sido históricamente marginadas de las instituciones académicas.

La cocina, el estudio de la alimentación, la cultura alimentaria desde una perspectiva artística, desde una perspectiva antropológica, sociológica, científica, no ha tenido lugar en el ámbito de las instituciones de las altas casas de estudio. Entonces, nos pareció fundamental esta propuesta en ese sentido.

Por último, no ha tenido lugar, o no ha sido reconocida, porque históricamente la cocina está ligada a las actividades de cuidado y de alimentación vinculadas o de patrimonio de las mujeres en el espacio de la casa, en el espacio privado. Y también la cocina regional, porque es un espacio vinculado a los saberes ancestrales de las comunidades originarias y de los pueblos migrantes, que también han sido históricamente marginados.

Entonces, nos parece que esta carrera en ese sentido vuelve a poner en primer plano esa política de igualdad de derechos y en contra de todo tipo de discriminación que atraviesa la Universidad en todos sus aspectos.

Quería mostrarles brevemente la estructura de la carrera, que es la licenciatura, la presentación de la carrera.

La Licenciatura en Cocina Regional y Cultura Alimentaria es la primera carrera pública de grado -hay otras propuestas, pero no hay propuestas de licenciatura- que forma a profesionales con un alto nivel de capacitación para las múltiples tareas que se desarrollan en una cocina o en un emprendimiento gastronómico, con un enfoque sociocultural, federal y sustentable, y se enmarca, como decíamos recién, en un proyecto colaborativo entre la Universidad Nacional de las Artes y la Universidad Nacional de Jujuy. Y además esperamos -que fue la propuesta inicial- que una vez aprobada la carrera entre estas dos universidades, puedan incorporarse

otras universidades y realmente hacer una licenciatura que tenga representación de todas las regiones del país.

Los objetivos de la carrera son los de fortalecer la formación universitaria vinculada al campo sociocultural, productivo y gastronómico, con el propósito de generar propuestas de gestión sustentables e innovadoras que garanticen y promuevan la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la soberanía económica y el cuidado del ambiente y los recursos naturales; formar profesionales capacitados, capacitadas y capacitades para el trabajo interdisciplinario, con conocimientos, habilidades y destrezas científicas, técnicas y creativas para administrar e intervenir en entornos culinarios y socioculturales diversos, rescatando, preservando y acrecentando el patrimonio cultural, culinario y alimentario desde una perspectiva ética y soberana.

Otro aspecto que se trabajó mucho en relación con la carrera es que no fuera una carrera de gastronomía. Seguramente le voy a dar la palabra después a Magui, para que ella explique un poco el fundamento, la perspectiva más epistemológica de esta carrera, que es su *expertise*.

Promover el desarrollo de áreas de investigación y actualización en nuevas tendencias tecnológicas, científicas y artísticas desde el trabajo interdisciplinario e interuniversitario para potenciar una perspectiva federal que redunde en beneficio de los contextos socioculturales, locales, regionales y nacionales, y contribuir al desarrollo de la región desde una perspectiva productiva, ecológica, ambiental, para promover el resguardo y administración de prácticas culturales alimentarias como parte del patrimonio intangible de nuestros países.

La carrera tiene dos titulaciones: una licenciatura, obviamente, y un título intermedio, que es el de técnico, técnica o técnique en cocina regional y cultura alimentaria, que nos parece importante también para facilitar la salida laboral.

Pasemos lo de las titulaciones. Los alcances de los dos títulos -no los quiero agobiar, pero son importantes-, ustedes los tienen en el proyecto. Tiene que ver justamente con lo que pueden hacer y el alcance laboral concreto que tiene cada uno de estos títulos.

La organización de la carrera es muy innovadora y se organiza en relación a nueve módulos: módulo de técnicas; módulo de materias primas y territorio; módulo de formación complementaria; módulo de seguridad, bromatología y nutrición; módulo de gestión gastronómica; módulo de seminarios; módulo de los espacios curriculares de saberes complementarios; módulo de prácticas profesionales, y módulo de prácticas de intercambio.

El módulo de técnicas constituye el mayor porcentaje de horas de cursada de la carrera, con el propósito de profundizar el entrenamiento y la práctica en el aula taller.

Como eje fundamental de la formación, las asignaturas abarcan las técnicas y métodos de cocción internacional, así como también las típicas y distintivas de las diferentes regiones del país. Incluyen el conocimiento de los platos típicos de las cocinas argentinas, latinoamericanas e internacionales, teniendo en cuenta los aspectos nutricionales para una alimentación saludable y los requerimientos de los planes dietarios especiales.

Estas son las asignaturas que corresponden al módulo de las técnicas. Además, como verán, nosotros intentamos recuperar la estructura de nuestras licenciaturas, que son los oficios y técnicas, tanto en las artes como en la cocina,

y son todas las materias. Tienen muchas materias también electivas, porque la verdad es que el horizonte es enorme; entonces tenemos que dar la posibilidad de que cada estudiante pueda ir eligiendo su propio recorrido en función de sus intereses.

El módulo de materias primas y territorio posibilita el conocimiento y análisis de las materias primas que componen un plato, atendiendo a la dimensión histórica y cultural que ellas albergan y enfatizando en las diversidades que genera su procedencia: nacional, internacional o distintas regiones del país.

Estas son las asignaturas correspondientes al módulo de materias primas, las pueden ver en pantalla.

Módulo de formación complementaria: este módulo tiene que ver justamente con establecer en la currícula la posibilidad de acreditar saberes previos, saberes que no hayan sido realizados incluso en el marco de alguna carrera, de alguna institución legitimada; que tenga que ver con saberes históricos, antropológicos, prácticas, lo que sea.

Nosotros tenemos que poder empezar a reconocer esos saberes dentro de la estructura curricular. Entonces, el módulo de formación complementaria tiene que ver, como siempre, con las formaciones complementarias que hacen a la generalización, los aspectos teóricos, históricos, antropológicos, sociológicos, vinculados con la práctica culinaria; el de Seguridad, Bromatología y Nutrición, son las asignaturas que se centran en la vida útil, el valor nutricional, la conservación. Esto es lo más científicamente duro, que sería lo de la Facultad de Ciencias Agrarias: química de alimentos, bromatología, nutrición, etcétera. Y gestión gastronómica tiene que ver también con la posibilidad de generar e intervenir en el mundo del trabajo y dar recursos, herramientas para que cada uno de los estudiantes, si lo requiere, pueda organizar y desarrollar una planificación, comunicación, coordinación de grupos humanos, atención al cliente, para desarrollar emprendimientos gastronómicos o comunitario-social. Economía sustentable… Estas son las asignaturas.

El módulo de Seminarios tiene la estructura abierta que estamos trabajando en todas las nuevas carreras de la Universidad, que es la posibilidad de articular las diferentes unidades académicas, las asignaturas de las diferentes unidades académicas, transversalmente con esta carrera. Entonces, la idea justamente es que se puedan aprobar seminarios en cada ciclo lectivo que articulen entre diferentes disciplinas o propuestas artísticas en relación con la cocina.

Lo de saberes complementarios es lo que había comentado anteriormente, que tiene que ver con la acreditación de esos saberes.

El módulo Prácticas Profesionales está destinado a que los estudiantes puedan hacer las prácticas profesionales reales que posibiliten la propuesta individual culinaria. Tiene que ver con la práctica profesional y la posibilidad de que el proyecto final sea una práctica concreta.

El módulo de Prácticas de Intercambio tiene que ver con la posibilidad de establecer experiencias. Ahí aparece la idea de la movilidad entre les estudiantes de la Universidad Nacional de Jujuy y les estudiantes que se inscriban en la Universidad Nacional de las Artes para que puedan hacer prácticas de intercambio en las universidades que no son su universidad de origen.

También figura la carga horaria total de las dos carreras, de los dos títulos. Esta sería la estructura general de la carrera.

Me gustaría, Magui, si podés hacer algún comentario en relación con la propuesta más epistemológica, teórica y política de esta carrera.

Sra. CHOQUE VILCA.- En primer lugar, muy buenos días. Muchísimas gracias por este espacio. Hoy es un día de mucha emoción, así que les pido disculpas si me emociono, aunque no hay que pedir disculpas porque la emoción y la pasión son dos cosas que nos caracterizan.

Solo voy a decir tres frases que podrían fortalecer el marco de esta licenciatura. La primera: cuando uno dice arte culinario está diciendo muchas más cosas que la cocina. Está hablando del pensamiento, la creatividad, lo lúdico, lo afectivo, lo emocional.

Cuando uno dice: comer es un acto político, también está diciendo muchas más cosas, que hablan de nuestras economías regionales, de nuestros desarrollos locales, de nuestras posibilidades y potencialidades desde cada lugar.

Y cuando uno dice: cocina regional y cultura alimentaria, está hablando de nuestra seguridad, nuestra soberanía alimentaria, pero, por sobre todas las cosas, nuestro derecho a decidir qué ponemos en el plato. Y cuando decidimos qué ponemos en el plato, ponemos muchas más cosas que un ingrediente: ponemos la cercanía de quien nos vende, ponemos el trabajo cuentapropista, ponemos la movilización de mujeres que necesitan una actividad para sostener a las familias.

La cocina es una de las primeras actividades del cuentapropismo, y mucho más en sectores vulnerables. La cocina es un hecho que anodriza nuestra cultura, porque si hay un lugar en donde uno tiene una memoria afectiva es en la cocina, y a las pruebas me remito: en la pandemia ha sido lo que nos acarició. Creo que nunca ha habido en las redes sociales tantas recetas, tantas memorias.

Y por último, esta cultura alimentaria es algo que nos trasciende en las diferencias. Si hay algo que hace la cocina es no separar, sino integrar. Integra los ingredientes, como integra nuestros orígenes, nuestras percepciones y también nuestras emociones.

Con ese pensamiento de integrar todo lo que por ahí el sistema desintegró, de volver a descompartimentalizar lo que a veces la escuela compartimentaliza, es lo que es la pasión -y en esto han hecho su aporte Uki y Andrea, dos mujeres apasionadas creativas. Por supuesto que va de la mano de la ejecución de personas como Sandra y Rodolfo. Uno puede preguntarse qué hace acá una Facultad de Ciencias Agrarias, y lo mismo nos pasó a nosotros, que nos preguntamos qué hace acá una Universidad de las Artes. Esto nos permite la equidad.

En mi pueblo alguien decía: bueno, si no te da la cabeza, por lo menos hacé cocina. Partiendo de esta descalificación sistemática y sistémica que hemos tenido por los saberes haceres, el hecho de que hoy entre por la puerta grande de una Universidad abre una puerta a la equidad del mundo.

Créanme que hoy es un día pionero para Latinoamérica y para el mundo. Que puedan entrar de la mano de la Universidad saberes haceres históricos a conversar de igual a igual con la ciencia y el arte es un hecho fundacional. Por eso, desde la Universidad Nacional de Jujuy, me siento honrada de estar

acá. Lo único que les puedo decir es eternamente gracias. (*Aplausos prolongados*.)

Sra. VÁZQUEZ.- Estamos todos muy emocionados. Creo que con lo que nos relataron Yamila y Magui con tanta pasión, tanta dedicación, tanta alegría, es momento de dar vida a esta carrera hermosa. No sé si alguien quiere decir algo antes de pasar a leer la resolución.

Sra. ARRAGA.- Sí, pide la palabra la consejera estudiantil Nahir Sánchez.

Sra. SÁNCHEZ.- Simplemente, quiero agradecer a la compañera por las palabras, por la emoción que se contagia. Agradezco las palabras y la importancia de ligar lo alimentario con lo comunitario.

No sé si somos muchos en esta mesa, pero para quienes hemos comido en comedores cuando éramos infantes, son muy importantes las matronas que se hacen cargo de la olla, que se hacen cargo de las meriendas. Recuerdo como una madre a doña Estela, que era una de las señoras que me alimentaba cuando era chica, por ejemplo. Y estas mujeres de los saberes populares, de los barrios, tampoco son visibilizadas.

Quiero agradecer lo que dijiste para unir la sabiduría popular de las mujeres más humildes, de lo comunitario con la comida, y celebrar obviamente que nuestra Universidad tenga esta carrera, con la importancia que tiene lo alimentario, lo comunitario, lo popular.

Desde nuestro merendero estamos trabajando con La Garganta Poderosa y estamos impulsando una ley de reconocimiento a las mujeres que trabajamos en comedores y merenderos, y sostenemos ollas y ollas de meriendas y de comidas. También alimentamos al alma de diferentes vecinos y vecinas, porque es abrazar desde un montón de aspectos. No es solo dar un plato de comida, y creo que es muy importante también sostenerlo desde ese lado.

Desde el Departamento de Folklore, durante dos años trabajamos sobre alimentación, saberes populares y comunitarios, y tenemos un documental que creo que quedó dentro de la interna del Departamento y estaría bueno que se comparta. Son mis vecinas que están cocinando y compartiendo sus saberes populares porque vienen de diferentes provincias. Está todo registrado en un documental que estaría bueno que en algún momento puedan verlo todes.

Quiero resaltar que en los barrios también tenemos esa sabiduría ancestral y popular, que está acá cerquita, cruzando Rivadavia, en la villa 1-11-14, en la 31, en la 20-21, en Calacita. Esas mujeres que están ahí también pueden aportar a esta carrera.

Siempre voy a marcar el tema de la sabiduría de los barrios y las villas, porque hace falta poner un foco ahí, y justamente viniste vos a ponerlo, y yo simplemente quiero acotar que festejo, que celebro y que esto me emociona muchísimo. También quiero compartir el trabajo que estuvimos haciendo en el barrio durante dos años, que seguramente estaría bueno aportarlo a esta licenciatura, sobre todo para que lo vean las personas que van a participar. Los invitamos a nuestros espacios para que vean a nuestras cocineras.

Los invitamos también a firmar la ley que estamos sacando adelante para que las cocineras puedan tener un salario. El 24 esto va a rotar por todos lados en las calles.

También quiero saber en qué espacio físico van a realizar la licenciatura, para invitar a las compañeras que

ya han terminado el secundario y seguramente van a estar muy interesadas en participar. Solo eso, gracias.

Sra. RECTORA (Torlucci).- A mí me gustaría decir algo, que tiene que ver un poco con cómo se va a insertar esta carrera en la Universidad, no solamente en la colaboración con la Universidad de Jujuy, que para mí es estratégica por lo que decía Yamila. Seguramente vamos a extender la invitación a universidades de otras regiones para poder insistir en la regionalidad plena.

La ciudad de Buenos Aires tiene una particularidad, que un poco acaba de mencionar la compañera, que es que tiene muchas poblaciones migrantes, muchísimos pueblos migrantes en los barrios, y nosotros pensamos, desde el principio, que la mejor ubicación sería enfrente de la Rodrigo Bueno, en el barrio Rodrigo Bueno, porque efectivamente tenemos mucha conexión en la zona de la Cárcova con el barrio. Hemos laburado bastante y, de hecho, creo que podría ayudar esa cercanía y esa relación; de hecho, el barrio tiene un patio de comidas. Tiene que ver con esto que decía Magui, que es como un cuentapropismo que hace funcionar y vivir al barrio de una manera muy integrada, y que de alguna manera la Universidad forme parte de esa integración me parece interesante.

Es una carrera compleja porque, como les decían Yamila y también Magui, no hay antecedentes de una licenciatura así. El sistema seguramente va a ser reactivo, también por lo que decía Magui, por los desplazamientos de algunos saberes que no son considerados científicos o artísticos; yo creo que va a haber muchas personas ligadas al arte también que pueden despreciar una carrera como esta.

Entonces, lo vamos a fundar como hicimos con la carrera de Escritura, que tenía las mismas problemáticas, pero diferentes, porque tenían menos que ver con lo comunitario y mucho más que ver con las elites, y no se pensaba como una posibilidad que alguien le enseñara a escribir a otra persona, porque el talento era innato, el romanticismo y un montón de cosas que ejercían mucha presión. Trabajamos mucho para albergar y defender la carrera de Escritura -todas y todos lo sabemos-, una carrera que ya está grande, así que podemos empezar con otra tan difícil como esa y difícil también por otras cosas.

Así que la idea -lo hemos conversado bastante con decanas, decanos, con Magui y con la Secretaría Académica- es protegerla desde el Rectorado un tiempo, y después la idea es finalmente traspasarla a Folklore, porque así como Escritura se hizo en el Rectorado y finalmente se traspasó a Crítica, que era como el lugar más apropiado, esta carrera probablemente en algún momento tenga que estar donde me parece que tiene un registro propio, que es en Folklore.

Esto ya lo hemos hablado con el departamento, pero por ahora vamos a normalizarla acá; primero, porque todavía es un plan que se está aprobando pero que requiere un financiamiento especial, un financiamiento alto, que el Ministerio tiene que aprobar. Estamos presentando los papeles al Ministerio. El Ministerio tiene que, primero, reparar alguna parte edilicia de la Cárcova para que funcione una cocina, tiene que imaginarse aulas y talleres, gastronómicos y no gastronómicos. Como decían, ahí la diferencia es importante; con diferentes equipamientos porque son muy distintos. Yo aprendí mucho de Magui, y también de Uki, muchos equipamientos que difieren entre sí en los métodos de cocción. No son lo mismo los hornos, las hornallas, las

parrillas, los rescoldos, y no sé cuántas técnicas de cocción; algunas las conozco porque yo cocino un montón, pero algunas no.

Y está toda la parte de cultura alimentaria, que a mí me parece importantísima porque de alguna manera, tres o cuatro veces nombraron la "soberanía cultural", y para mí eso, en una Universidad como esta, es fundamental. Porque nosotros pensamos las artes como una parte estructurante de la cultura, y la cocina, la arquitectura de las viviendas, las lenguas y el mercado, el mercado como lo entiende Magui, el mercado al que me llevaste muchas veces, un mercado que no es el Carrefour, sino el mercado donde están las personas que traen la materia prima, te la venden y te la recomiendan, porque no es lo mismo una papa que la otra, entre todas las variedades infinitas de papas que hay, por ejemplo, en Jujuy. No son infinitas, ¿cuántas son?

Me dicen que son 62 variedades de papas, de todos los colores; las probé todas, son riquísimas. Así que eso, que estén produciendo esas papas y que no lleguen a Buenos Aires, el hecho de que esta carrera empiece a mostrar cómo yendo a Jujuy y viniendo de Jujuy podemos conseguir esas papas, que a veces aparecen acá, en la verdulería en mi barrio, desde Perú, y te las cobran mil pesos el kilo, y cuando vas a Humahuaca o a Tilcara no valen esa plata. No entendemos por qué este país es tan tacaño con la distribución y la integración de los ingredientes que verdaderamente vale la pena que se integren en la cultura.

En todos estos años de aprendizaje, yo aprendí un montón en relación a la propuesta de esta carrera de Magui y todo lo que tiene que ver con el desarrollo cultural que implica el mercado, que implica el arte, que implica la soberanía alimentaria, que implica la nutrición, que implica que no comamos porquerías, que incluso a veces pensamos que son sanas. Porque a veces comemos porquerías que pensamos que son sanas y que están altamente industrializadas, son caras y no es necesario comer, ni suplementos ni nada.

Todo eso me parece, como decía Magui, también una acción política de esta Universidad y de la Universidad de Jujuy, que es una Universidad muy importante para mí, que es muy querida para nosotros, porque tenemos muchas y muchos jujeños en Música, en Folklore, en un montón de áreas de nuestra Universidad, que han tenido que emigrar. Lo ha dicho muchas veces Mica Chauque, por ejemplo; ha tenido que emigrar a Buenos Aires desde Tilcara; en realidad, desde Iruya; salir de Iruya para venir a estudiar acá, en el Departamento de Folklore, para ella siempre fue como un exilio. De hecho, se volvió y armó su escuela en Humahuaca y en Tilcara, y está estudiando ahora una maestría en Música.

Entonces, verdaderamente esa relación, que a veces desconocemos, del federalismo argentino en esta Universidad es la que tenemos que básicamente trabajar específicamente.

Así que, por ahora, contestando a tu pregunta, definitivamente, va a estar en el Rectorado; se va a desarrollar, suponemos que es una primera cohorte, esperemos que el Ministerio apruebe el financiamiento y, si no, veremos con la Universidad de Jujuy cómo hacerlo. Por supuesto que es una carrera, una primera cohorte experimental, y va a haber que poner un cupo. Eso lo voy diciendo desde ahora porque es un espacio gastronómico; entonces tenemos que tener en cuenta que la primera vez que lo armemos no podemos meter a 200 personas en un aula, sino que va a haber un aula de cocina y vamos a trabajar con todas las dificultades que tenga esta carrera por sus propias características, con el resto de las

carreras de la Universidad, y luego seguramente se apañará en Folklore.

Sra. ARRAGA.- Tiene la palabra el consejero estudiantil Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Yo quiero celebrar la creación de esta licenciatura; me parece algo muy importante poder revalorizar, poner en valor y destacar también nuestras culturas ancestrales y el trabajo enorme que se hace en los barrios populares, en las villas, las ollas, en un momento también de crisis social inmensa. Hoy por hoy, la lucha contra el hambre en este país es enorme y no se salda así como así, sino que hay todo un trabajo, una organización y una perspectiva de lucha y organizativa que se da todos los días.

Entonces me parece muy importante que se destaque esto, y también me parece importante y primordial que la producción, el desarrollo y la puesta en valor de estos conocimientos nos sirva para acordarnos, para destacar y para poder profundizar la lucha y los discursos de que con hambre no se puede estudiar. La supervivencia, la producción del conocimiento y el ingreso a la Universidad, digamos, cuando no hay un plato de comida en la mesa o cuando no hay un trabajo, cuando no hay los medios necesarios para poder solventar a una familia o a una organización o a un grupo familiar, hacen que sea muy difícil mantenerse dentro de la Universidad.

En ese sentido, la producción de este tipo de conocimientos pone en valor no solamente cuestiones discursivas y de conocimiento teórico, práctico, ancestral, de oficio y demás, sino también una perspectiva que ojalá pueda ser transformadora a la hora de luchar por el ingreso a la universidad y en la lucha contra el hambre en general. Nada más.

Sra. ARRAGA.- Gracias, consejero.

Sra. VÁZQUEZ.- Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, les propongo ir directamente a la parte resolutiva, dado que los considerandos ya fueron expresados por Magui, por Yamila y por nuestra Rectora.

ARTÍCULO 1º.- Crear la carrera interinstitucional de LICENCIATURA EN COCINA REGIONAL Y CULTURA ALIMENTARIA conducente a los títulos de TÉCNICO/A/QUE EN COCINA REGIONAL Y CULTURA ALIMENTARIA y LICENCIADO/A/E EN COCINA REGIONAL Y CULTURA ALIMENTARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de estudios de la carrera creada en el artículo precedente que como Anexo I forma parte de la presente resolución.
ARTÍCULO 3º.- Aprobar los términos del convenio específico de colaboración con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY que como Anexo II se integra a la presente.
ARTÍCULO 4º.- De forma.

Sra. ARRAGA.- Con la emoción contagiada por la compañera jujeña y con mucho placer, los invito a pronunciarse sobre la aprobación de la Licenciatura en Cocina Regional y Cultura Alimentaria.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad, registrándose 36 votos por la afirmativa. (*Aplausos prolongados*.)

Sra. VÁZQUEZ.- Ya más relajados, lo que viene ahora es menos emocional. Está todo chequeado por la Secretaría Legal, por la Secretaría Académica y por la Comisión Académica, así que los invito a disfrutar de las bananas y las manzanas tranquilos, mientras voy leyendo los proyectos de resolución sobre concursos docentes.

Primer proyecto de resolución:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura DIRECCIÓN CORAL I a V del Departamento de Artes Musicales y Sonoras.
ARTÍCULO 2°.- Designar a Ariel Félix ALONSO (DNI 12.094.614) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura DIRECCIÓN CORAL I a V del Departamento de Artes Musicales y Sonoras.
ARTÍCULO 3°.- Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances.
ARTÍCULO 4°.- De forma.

Sra. ARRAGA.- En consideración la aprobación del concurso docente de la asignatura Dirección Coral I a V del Departamento de Artes Musicales.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sra. VÁZQUEZ.- Gracias. Seguimos.

El siguiente proyecto trata de un jurado para un concurso docente de Música.

ARTÍCULO 1°.- Designar a los/as integrantes titulares y suplentes del Jurado correspondiente al concurso de la asignatura que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.
ARTÍCULO 2°.- De forma.

ANEXO
UNIDAD ACADÉMICA: DEPARTAMENTO DE ARTES MUSICALES Y SONORAS
Jurados correspondientes al Llamado a Concursos Docentes aprobado por Resolución CS N° 0065/22

Asignatura	Cantidad de cátedras y modalidad	Cargos	Jurados Titulares	Jurados Suplentes
Interpretación Instrumental-Violoncello I a V	2 Individual	2 Titulares	- Néstor TEDESCO (I) - Roberto SEGRET (E) - André MOUROUX (E)	- Javier PORTERO (I) - Daniel FALASCA (I) - Mauricio WEBER (E)

Sra. ARRAGA.- En consideración la designación de integrantes de jurados aprobada por Resolución N°065/22 para el DAMus.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sra. VÁZQUEZ.- Pasamos al siguiente proyecto. Se trata de la designación de jurados de concursos docentes de Artes del Movimiento.

ARTÍCULO 1°: Designar a los/as integrantes titulares y suplentes del Jurado correspondiente a los concursos de las asignaturas que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: De forma.

ANEXO

UNIDAD ACADÉMICA: DEPARTAMENTO DE ARTES DEL MOVIMIENTO

Jurados correspondientes al Llamado a Concursos Docentes Resolución CS Nº 0065/22.

Asignatura	Cantidad de cátedras y modalidad	Cargos	Jurados Titulares	Jurados Suplentes
Acrobacia	1 Individual	1 Titular	Cristina TURDO (I) Vanesa GARCÍA MILLÁN (I) Federico MOLINARI (E)	Cristina Magdalena MOREIRA (I) María Joaquina ÁLVAREZ (I) Vanesa Nieves MOLINA (E)
Composición Coreográfica y Taller Coreográfico III y IV (cátedra Litvak)	Complemento Individual	1 Ayudante de 1era	Gerardo LITVAK (I) Gabriela PRADO (I) Eugenia ESTÉVEZ (E)	Silvina DUNA (I) Silvina LINZUAIN (I) Soledad PÉREZ TRANMAR (E)
Composición Coreográfica y Taller Coreográfico en Danza Teatro III y IV (cátedra Prado)	Complemento Individual	1 Jefe/a de Trabajos Prácticos	Gabriela PRADO (I) Gerardo LITVAK (I) Margarita BALI (E)	Rodolfo PRANTTE MORINIGO (I) Roxana GRINSTEIN (I) Soledad PÉREZ TRANMAR (E)
Educación Vocal	2 Individual	2 Titulares	Oscar BARRIOS (I) Marta BLANCO (I) Rubén MAIDANA (E)	Berta GAGLIANO (I) Silvina MARTINO (I) Cristian CENTURIÓN (E)
Filosofía y Estética	2 Individual	2 Titulares	Guadalupe LUCERO (I) Daniel SÁNCHEZ (I) Patricia DIGILIO (E)	Gabriel D'IORIO (I) Daniela KOLDOBSKY (I) Miguel Ángel ROSSI (E)
Organización y Producción de Espectáculos	1 Individual	1 Titular	Gerardo LITVAK (I) Nancy DIEZ (I) Marcelo COMANDÚ (E)	Pablo RATTO (I) María de las Mercedes REITANO (I) Carolina PRIETO (E)
Producción y Manejo de	1	1 Titular	Gumersindo SERRANO GÓMEZ	Pablo DI LISCIA (I) Javier PALACIOS (I)

Tecnología Multimedia	Individual		(I) Eli SIRLIN (I) Margarita BALI (E)	Luis Alberto CAMPOS (E)
Vestuario	2 Individual	2 Titulares	Gabriela PRADO (I) René DIVIÚ (I) Marcela DE ZEN (E)	Susana TAMBUTTI (I) Vanesa GARCÍA MILLÁN (I) Alicia LELOUTRE (E)

Sra. ARRAGA.- En consideración la designación de integrantes de jurados para concursos del Departamento de Artes del Movimiento.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sra. VÁZQUEZ.- El próximo proyecto es para la designación de docentes que han ganado concursos.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura PROYECTO VISUAL III (complemento cátedra SERRANO GÓMEZ) del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.
ARTÍCULO 2°: Designar a Natalia Monserrat RODRIGUEZ (DNI 31.258.809) como Jefa de Trabajos Prácticos ordinaria con dedicación simple de la asignatura PROYECTO VISUAL III (complemento cátedra SERRANO GÓMEZ) del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.
ARTÍCULO 3°: Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0026/18).
ARTÍCULO 4°: Encomendar al Área Transdepartamental de Artes Multimediales regularizar la designación interina de Natalia Monserrat RODRIGUEZ (DNI 31.258.809) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.
ARTÍCULO 5°: De forma.

Sra. ARRAGA.- En consideración la designación del cargo de JTP para Proyecto Visual III de Artes Multimediales.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sra. VÁZQUEZ.- Seguimos con designaciones.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura PROYECTO VISUAL III (complemento cátedra SERRANO GÓMEZ) del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.
ARTÍCULO 2°: Designar a Luis María PARIS (DNI 29.789.569) como Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple de la asignatura PROYECTO VISUAL III (complemento cátedra SERRANO GÓMEZ) del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

ARTÍCULO 3°: De forma.
ARTÍCULO 4°: De forma.
ARTÍCULO 5°: Dar de baja a Luis María PARIS (DNI 29.789.569) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos PROYECTO VISUAL III (complemento cátedra SERRANO GÓMEZ) del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, en tanto que corresponde a un cargo inferior en la misma asignatura y cátedra.
ARTÍCULO 6°: De forma.

Sra. ARRAGA.- En consideración esta designación por concurso para Proyecto Visual III, cargo de adjunto.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 33 votos por la afirmativa.

Sra. VÁZQUEZ.- Último proyecto.

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura DIDÁCTICA GENERAL del Área Transdepartamental de Formación Docente.
ARTÍCULO 2°: Designar a Patricia Noemí SARQUIS (DNI 16.667.293) como Profesora Titular ordinaria con dedicación simple de la asignatura DIDÁCTICA GENERAL del Área Transdepartamental de Formación Docente.
ARTÍCULO 3°: De forma.
ARTÍCULO 4°: De forma.

Sra. ARRAGA.- En consideración la designación por concurso de este cargo para el Área de Formación Docente.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 33 votos por la afirmativa.

Sra. VÁZQUEZ.- Gracias.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Por último, tenemos una presentación del consejero estudiantil de Artes del Movimiento. En realidad, tenemos que decidir si la tratamos o no porque la presentó a las 12 de la noche.

Recién acabo de leer el proyecto que mandó Joaquín. En serio, lo mandó tarde. Pero también la compañera de Crítica hoy dijo algo en lo que me quedé pensando. Si vamos a hacer pronunciamientos específicos por cada uno de los casos, también tendríamos que hacer uno en relación con el *lawfare*, el cual yo he padecido como representante de esta Universidad, y el cual está padeciendo también la Vicepresidenta, además del intento de magnicidio. Sin embargo, nunca esta Universidad se pronunció porque no hacemos tantos pronunciamientos específicos, salvo que sean verdaderamente causas obvias y que todo el mundo conoce, como fue el caso de Santiago Maldonado o, anteriormente, el caso de Julio López.

Digo yo -no lo hablamos todavía-, me parece que Matías encontró una forma alternativa, que es circular una nota, pero también podríamos hacer una declaración consensuada en

contra de todos los casos de una judicialización de la política y de represión contra las manifestaciones políticas. Y hacer un pedido así me parece que es una posición que esta Universidad puede sostener en general, más allá de cada uno de los casos particulares que nosotros tengamos que interpretar acá, porque si no, empezamos a interpretar un caso, otro caso y otro caso, como acaba de decir la compañera.

Además, yo no conozco, por ejemplo, el caso que remite Matías; no sé cuál es, no lo conozco, no sé si ya está el sumario, si ya está el castigo, si no está. Del caso que está trayendo Joaquín y que estoy leyendo acá sé solo lo que vos estás diciendo; no sé bien cómo es el caso. Del caso, estoy hablando. Sí sé de la manifestación, yo estaba ahí, padecí represión.

Por eso digo que hay situaciones que la Universidad puede decir, como consignas, que yo estoy segura de que nadie va a decir que están mal: ninguna, ningún, ningune. Declararse en contra de la criminalización de la protesta y de la judicialización de la política son dos cosas que me parece que son lo mismo, en realidad; solamente que son actores y actrices que están en diferentes roles. Unos están en la calle peleando, otros están en el gobierno peleando por la política, y judicializar, reprimir y criminalizar la protesta es algo con lo que todos estamos de acuerdo en pelear. Hay que pelear contra la criminalización de la protesta y también contra la judicialización de la política, más allá de decir casos.

Así que yo, en todo caso, aprovechando que mañana es 24 y que, como decía Joaquín, hay que pensar en los derechos humanos del presente también, que la base de este país fue trabajada por las Madres y las Abuelas sobre todo, pero por Familiares y por otros organismos, pensando en que eso tenía que resolverse para garantizar todos los derechos humanos, no solamente los de sus hijos, sino que socializaron la maternidad y el abuelazgo a toda la sociedad, a mí no me parece muy enloquecido decir que usen esa declaración todos para la causa que quieran. Me parece generoso que este Consejo pueda hacer un pronunciamiento que ni nombre en particular a Cristina Kirchner o a los militantes de no sé qué partido, que deben ser de la izquierda, porque son los más criminalizados generalmente en las marchas, y lo mismo, no sé bien el caso que señala Matías, pero también se puede usar para los casos de criminalización de la política.

Así que, si les parece, hagamos un texto que pueda usar Joaquín, que pueda usar la compañera de Crítica, que no me acuerdo cómo se llama, y que podamos usar cada uno de nosotros cuando queramos defender, que incluya a todo el mundo, como los ingredientes de la cocina que decía Magui.

Esto se me acaba ocurrir. En realidad, se me ocurrió cuando la compañera propuso lo de repudiar lo que pasó, que lo dijimos, pero nunca lo tratamos acá, en relación al intento de asesinato de la vicepresidenta, que sinceramente yo repudio porque es Cristina, y ustedes saben que yo la admiro, pero también lo repudio porque es una mujer vicepresidenta, porque en este país no tenemos muchos antecedentes de intentos de magnicidio, y se da con una mujer. Eso está analizado por el feminismo internacional y ya está dicho que fue un intento de femi-magnicidio, y también porque los discursos de odio a los que hacían mención recién ustedes mismos son permanentes y cada vez más graves.

Me parece que, en ese sentido, nosotres, que somos de diferentes posiciones partidarias y de diferentes posiciones

políticas, estamos todas y todos de acuerdo en que los discursos de odio tienen que ser repudiados, incluyendo el repudio a los discursos de odio.

Entonces, en contra de la criminalización de la protesta, a favor del respeto de las diversidades, en contra de los discursos de odio y en repudio de la judicialización de la política, este Consejo debería elegir esta fecha para pronunciarse de manera general y no caso por caso. En todo caso, los casos particulares los podemos analizar también, todos los casos que están trayendo los podemos analizar en una comisión, entender el expediente, entender qué pasó, porque no es que yo no les crea a ustedes, pero no sé lo que estoy diciendo; no sé lo que estoy diciendo cuando digo "hay que hacer esto".

Yo no suelo decir "hay que hacer esto"; en serio, incluso con los casos que yo quiero defender: los averiguo, los leo, como decía Baltasar Garzón el otro día, a quien escuché atentamente -ojalá puedan escucharlo-. Él leyó las 1600 páginas de la sentencia para decir qué es *lawfare*. Y no defiende a Cristina Kirchner porque es Cristina Kirchner; defendería a cualquiera que fuera acusado falsamente y a quien condenen a una pena perpetua. Sinceramente, es en contra de los derechos humanos una pena que represente perpetuidad, y lo digo en relación a los rugbiers, en relación a Cristina. Ya lo dije otras veces: para mí, la perpetuidad es una violación a los derechos humanos, y uno de los derechos humanos de primera generación -que Verónica debe saber de memoria, yo no, pero me acuerdo de haber leído- son las garantías jurídicas, que tienen que ver con eso. Las garantías jurídicas de las que ahora todo el mundo se ríe, Milei y otros, "Eh, Zaffaroni, Zaffaroni…", no. Están dichas por la Convención Internacional de Derechos Humanos, y una es la garantía jurídica, la seguridad jurídica en el sentido de las garantías de las personas, no de las empresas, como dice la derecha; de las personas.

En ese sentido, este país está siendo violatorio de los derechos humanos también. Más allá de los personajes de los partidos políticos donde militen o donde ejerzan protestas o gobiernos las diferentes personas, me parece que tenemos que tomar la responsabilidad de condenar los métodos: los métodos represivos, como siempre lo hacemos; los métodos persecutorios; los métodos violatorios de los derechos humanos, y decirlo claramente: criminalizar la protesta es una violación de derechos humanos; judicializar la política con el objetivo de persecución es violación a los derechos humanos; los discursos de odio son el antecedente de la violencia contra las personas.

Así que, si les parece, hagamos una declaración conjunta y la usa cada quien para su causa.

Podemos acordar ahora, podemos aprobar ad referéndum de lo que haga una comisión integrada por quienes quieran estar, donde yo misma puedo no estar. O sea, no me importa estar; yo ya dije lo que pensaba y, si tienen en cuenta ese espíritu y se quedan…

Por ejemplo, estos textos tendrían que haber ido a la Comisión de Vinculación; así que se lo podemos encomendar al pobre Damián. Porque es verdad que tendrían que haber ido a la Comisión de Vinculación, que es la que se ocupa de las adhesiones, de las expresiones, manifestaciones y declaraciones de este Consejo.

Sr. BRITO.- Quiero dar mi posición. No sé qué opina el compañero. Yo simplemente quiero decir que estaríamos de

acuerdo en tener una posición común en tanto y en cuanto se rechace la criminalización, la persecución y la discriminación política, se defiendan los derechos democráticos de todas las personas y también se rechace la intromisión de la Justicia en los derechos políticos de todas las personas.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Sí, ese es el texto que yo acabo de proponer, así que está bien. Lo que no quiero es dar nombres; que lo usen ustedes, está bien, para los casos particulares, pero si ponemos nombres, tenemos que poner todos.

Sr. BRITO.- Lo que yo no entiendo es si entonces se pasa a la comisión directamente.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No, no, que hagan de cuenta como que se constituye la comisión acá y se escriba un texto, pero igual aprobémoslo porque van a estar ustedes, con Damián. O sea, si están de acuerdo todos, aprobamos en el Consejo hacer una declaración que tenga -quedó en actas- este texto que acaba de leer Matías, y también podemos agregar repudiar los discursos de odio y toda forma de violencia contra la política.

Sr. BRITO.- Perfecto.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Lo aprobamos diciendo que el texto lo van a escribir, y se lo delegamos a esta comisión, que puede ser una comisión constituida ahora mismo entre Damián y los consejeros y consejeras que quieran participar. Que diga esto que acabamos de decir: lo que leyó Matías, lo que hablamos nosotros. Además, si lo votamos ahora sale en la Noticia del 24.

Sra. ARRAGA.- Entonces vamos a poner a consideración la moción de la señora Rectora respecto a esta declaración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por unanimidad, registrándose 29 votos por la afirmativa.

Sra. ARRAGA.- Bueno, muchas gracias, con esto terminamos.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Gracias. Damos por terminada la sesión. Nos vemos el mes que viene, en el tercer jueves de abril. *(Aplausos.)*

-Es la hora 12 y 40.